



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
PRESUPUESTO

EVALUACIÓN DEL REDISEÑO
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

DESARROLLO INTEGRAL Y PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR

Diseñado por: Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)

Evaluado por: Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)

Aprobado: Julio 2026

Tabla de contenido

Siglas y acrónimos.....	2
Introducción.....	3
Resumen ejecutivo	4
Objetivos y alcance de la evaluación.....	7
Objetivos de la evaluación.....	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos	7
Alcance de la evaluación	7
Evaluación de diseño del programa presupuestario.....	8
Justificación del rediseño del programa y contribución a los objetivos nacionales....	8
Población potencial y objetivo, y mecanismos de elegibilidad y atención.....	9
Formulación de resultados esperados	11
Presupuesto estimado, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas	12
Fuente: elaboración propia en base a la propuesta de diseño.....	13
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios.....	13
Recomendaciones.....	14
Anexo I. Recomendaciones y correcciones sugeridas para la propuesta de diseño/rediseño de Programa Presupuestario orientado a Resultados.....	15
Anexo II. Estructuras programáticas incluidas en el Programa Presupuestario orientado a Resultados (PPoR).....	17
Anexo III. Fichas de evaluación de diseño del programa presupuestario	21
Anexo IV. Recomendaciones desagregadas	22
Generales:	22
1.Indicadores.....	23
2. Costeo.....	29
3. Seguimiento	32
4. Evaluación externa	33

Siglas y acrónimos

AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
ASFL	Asociaciones Sin Fines de Lucro
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CONAPE	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
DIGEPRES	Dirección General de Presupuesto
EDIAM	Expediente de Desarrollo Integral del Adulto Mayor
END	Estrategia Nacional de Desarrollo
FENAMUTRA	Federación Nacional de Mujeres Trabajadoras
MHE	Ministerio de Hacienda y Economía
OAI	Oficina de Acceso a la Información
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU MUJERES	Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAI	Plan de Atención Individualizado
PEI	Plan Estratégico Institucional
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
PPoR	Programas Presupuestarios orientados a Resultados
PROPEEP	Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia
SECARE	Servicios, Capacitación y Recreación
SIGEF	Sistema de Información de la Gestión Financiera
SISDAM	Sistema Nacional de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor
SIUBEN	Sistema Único de Beneficiarios

Introducción

El presente documento contiene la evaluación del rediseño del Programa Presupuestario Orientado a Resultados, **"Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor"**, ejecutado por el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE). Su propósito es analizar la consistencia metodológica, la pertinencia del diseño, la estructura programática, los mecanismos de seguimiento y como la lógica del programa contribuye al logro de los resultados esperados, en favor de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.

Para validar la rigurosidad de este ejercicio, la evaluación de rediseño fue realizada bajo los estándares de la *Guía Metodológica de Evaluación de Diseño de los Programas Presupuestarios* de la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). Este análisis se estructura en torno a siete criterios fundamentales, tomando como insumos la narrativa del programa, las fichas de diseño, las fichas técnicas de indicadores y la planificación financiera plurianual proyectada para el período 2027-2030.

El resultado final de la evaluación arrojó un nivel de consistencia del **96 %**, lo que categoriza la propuesta como **"consistente"**. Este porcentaje evidencia una sólida estructuración metodológica y condiciones favorables para el logro de las metas previstas. En consecuencia, la propuesta fue aprobada e incorporada al **Presupuesto General del Estado (PGE) 2027**.

El presente documento se concentra en los resultados de la evaluación del rediseño del programa en el marco de la formulación del Presupuesto General del Estado 2027. La primera sección contiene el resumen ejecutivo, los objetivos y alcance del ejercicio evaluativo. Una segunda sección incorpora el análisis de consistencia, diseño, indicadores, mecanismos de seguimiento y variabilidad del programa. Finalmente, se presentan las principales conclusiones y recomendaciones derivadas del proceso evaluativo.

Finalmente, en los anexos se incluyen las matrices de evaluación, fichas técnicas de indicadores, estructura programática y demás documentos de soporte que sustentan el análisis realizado.

Resumen ejecutivo

El rediseño de la propuesta programática **“Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor”**. fue evaluado utilizando la Guía Metodológica de Evaluación de Diseño de los Programas Presupuestarios de la DIGEPRES. El propósito de la evaluación es determinar el nivel de consistencia que presenta el rediseño del programa, asegurando el cumplimiento de la metodología de diseño de Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR). El análisis de evaluación se realiza en torno a 7 criterios evaluativos. Para los fines se utilizan como insumos la narrativa y fichas de diseño del programa, las fichas técnicas de indicadores de resultados y productos, y demás informaciones remitidas por las unidades ejecutoras.

El programa orientado a resultados **“Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor”** tiene como objetivo promover la autonomía, prevenir la dependencia y garantizar cuidados a largo plazo de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad en la República Dominicana, mediante la provisión de servicios integrales, continuos y centrados en la persona, que contribuyan a mejorar su calidad de vida, preservar su funcionalidad y reducir la institucionalización progresiva.

Asimismo, la presente evaluación surge en respuesta a los hallazgos de la evaluación externa de resultados¹ realizada al programa en 2025. Dicha evaluación identificó aspectos susceptibles de mejora relacionados con la estructura programática, el diseño de las intervenciones, la gestión de datos y otros elementos metodológicos. En este contexto, el rediseño evaluado tiene como propósito fortalecer la coherencia lógica del programa, mejorar la calidad de los indicadores, optimizar la estructura de costos y ampliar la cobertura de los servicios dirigidos a las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.

Originalmente el programa para el desarrollo Integral y protección al adulto mayor fue diseñado en 2019, para iniciar su ejecución en 2020, incorporando inicialmente tres productos, de los cuales solo dos fueron formulados bajo la metodología de Presupuesto por Programas Orientados a Resultados (PPoR), vinculados a los servicios de atención en centros diurnos y permanentes bajo el método SECARE. A partir de 2022, el programa comenzó a gestionarse integralmente bajo el enfoque

¹ Para más información el Informe de Evaluación Externa del Programa Orientado a Resultados: “Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor”. Ver disponibilidad en: [Informe-final-de-Evaluacion-PPoR15-VF-Copy-2.pdf](#).

PPoR, aunque sin un rediseño formal de su estructura. Posteriormente, incorporó nuevas intervenciones, incluyendo la iniciativa “Familias de Cariño” en 2023 y el producto de cuidado domiciliario en 2024, en el marco de la Política Nacional de Cuidados.

El resultado de la evaluación en su primera versión arrojó un nivel de consistencia del **89 %**, por lo que la propuesta fue categorizada como «consistente con observaciones». Este resultado evidenció que, si bien el diseño presentaba condiciones favorables para el logro de los resultados esperados y un adecuado nivel de estructuración metodológica, aún requería fortalecer algunos criterios identificados como aspectos susceptibles de mejora.

Siguiendo el proceso establecido, el CONAPE agotó un segundo ejercicio de revisión, incorporando los ajustes pertinentes para la presentación de una nueva versión de la propuesta.

La evaluación de esta segunda versión arrojó una calificación final del **96 %**, lo que permitió categorizar el diseño como **«consistente»**. En la Tabla 1 se presentan los resultados obtenidos para cada uno de los criterios evaluados.

**Tabla 1. Resultado de la evaluación de diseño de la propuesta programática
«Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor»**

Criterio	Ponderación	Calificación Inicial	Calificación Final
Pertinencia	20%	19%	19%
Coherencia	20%	20%	20%
Eficiencia	10%	5%	10%
Eficacia	10%	8%	9%
Sostenibilidad	10%	9%	9%
Evaluabilidad	20%	18%	19%
Transparencia	10%	10%	10%
Consistencia	100%	89%	96%

Fuente: Elaboración propia basado en los resultados de la evaluación de diseño.

Con este resultado se evidencia que la propuesta de rediseño incorpora las principales recomendaciones de la evaluación externa realizada en 2025,

destacándose la actualización de la estructura programática, la formalización del producto de cuidado domiciliario, el fortalecimiento del SISDAM y mejoras en la definición de indicadores y población objetivo.

A continuación, se presentan los **principales hallazgos** identificados en la evaluación de la propuesta:

- El rediseño del programa presupuestario «Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor» cumple en general con la metodología de diseño de programas presupuestarios orientados a resultados en sus distintas etapas.
- Se identifica que se debe de realizar ajustes en las fichas de indicadores, tanto de productos, con el objetivo de fortalecer su consistencia, mejorar la claridad metodológica y asegurar su adecuada alineación con los objetivos del programa.
- El costeo presenta oportunidades de mejora en algunas de las estimaciones y desagregaciones de los recursos e insumos.

Tal como se establece previamente, estos hallazgos fueron atendidos durante la revisión de las observaciones generadas en la primera versión de la evaluación de rediseño. No obstante, oportuno precisar que algunos aspectos de mejora propios de la etapa de ejecución han sido identificados, tales como, delimitación explícita de los niveles poblacionales, retos vinculados con la expansión territorial, disponibilidad de personal especializado y el fortalecimiento de los procesos operativos y la sostenibilidad financiera de determinados servicios, especialmente los relacionados con el cuidado domiciliario y la ampliación de los centros de atención integral.

La siguiente sección agrupa informaciones específicas de la evaluación del rediseño del programa presupuestario, incluyendo las recomendaciones y valoración final. Por último, se incluyen anexos que forman parte integral de esta evaluación.

Objetivos y alcance de la evaluación

Objetivos de la evaluación

Objetivo general

Evaluar el rediseño del programa **“Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor”**, con la finalidad de proveer información que retroalimente su rediseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la justificación de la creación y rediseño del programa.
- Identificar y analizar su vinculación con la planificación sectorial y nacional.
- Identificar la población beneficiaria y los mecanismos de atención.
- Analizar el funcionamiento de los mecanismos de registro, seguimiento y provisión de servicios a la población beneficiaria.
- Analizar la consistencia entre el rediseño del programa y la normativa aplicable.
- Identificar los mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas e iniciativas públicas vinculadas a protección social y cuidados.

Alcance de la evaluación

La presente evaluación se realiza sobre la propuesta de rediseño del programa **“Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor”**. Esta comprende un análisis de escritorio con base en la documentación disponible sobre el rediseño del programa, conformada por la narrativa y fichas de diseño del programa, y las fichas técnicas de indicadores de resultados y productos, remitidas por las unidades ejecutoras.

Evaluación de diseño del programa presupuestario

Justificación del rediseño del programa y contribución a los objetivos nacionales

El rediseño del programa presupuestario «Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor» surge como una respuesta técnica, programática y estratégica ante el acelerado proceso de envejecimiento poblacional en la República Dominicana y la necesidad de fortalecer la protección social y los servicios de cuidado dirigidos a las personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad. En el año 2022, la población mayor de 60 años representaba el 13.2% de la población nacional, mientras que para el año 2025 se proyecta una esperanza de vida de 75.1 años, lo que incrementa la demanda de servicios de salud, atención integral y cuidados de largo plazo.

El objetivo principal del programa es promover el bienestar, la autonomía y la protección integral de las personas adultas mayores, mediante la implementación de un sistema de cuidados multinivel orientado a prevenir la dependencia, reducir la institucionalización y favorecer la permanencia e independencia funcional de esta población en sus entornos familiares y comunitarios.

Asimismo, el programa reconoce las implicaciones económicas y sociales asociadas a la dependencia funcional y a la ausencia de un sistema formal de cuidados, situación que incrementa el gasto sanitario y limita la participación económica de miles de personas cuidadoras no remuneradas, principalmente mujeres. En este contexto, y como resultado de una evaluación externa realizada en agosto de 2025², el programa fue rediseñado con el propósito de fortalecer su coherencia interna, mejorar la definición de indicadores, ampliar la cobertura de atención y corregir debilidades identificadas en la estructura programática y operativa de su versión anterior.

El programa presupuestario se vincula con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, particularmente con el Eje Estratégico 2, orientado a la igualdad de derechos y oportunidades, así como con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público, la Política Nacional de Cuidados y las prioridades institucionales del Consejo Nacional de la

² Para más información el Informe de Evaluación Externa del Programa Orientado a Resultados: “Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor”. Ver disponibilidad en: [Informe-final-de-Evaluacion-PPoR15-VF-Copy-2.pdf](#).

Persona Envejeciente (CONAPE). De igual manera, se encuentra respaldado por las disposiciones establecidas en las leyes núm. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente y 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Asimismo, el programa se articula con los instrumentos nacionales e internacionales relacionados con la protección social y el envejecimiento saludable, incluyendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 3, 10 y 17), el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la Década del Envejecimiento Saludable promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Población potencial y objetivo, y mecanismos de elegibilidad y atención

La población potencial del programa está conformada por las personas de 60 años o más residentes en la República Dominicana, de conformidad con la Ley núm. 352-98 sobre Protección de la Persona Envejeciente. Según los registros administrativos del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), a través del Sistema Integral de Servicios para el Desarrollo Integral del Adulto Mayor (SISDAM), esta población asciende a 470,103 personas al 29 de abril de 2026.

La población objetivo corresponde a las personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad priorizadas por el programa, particularmente aquellas que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema según la clasificación del SIUBEN, presentan dependencia funcional o discapacidad, enfrentan situaciones de abandono o exclusión social, o residen en territorios con limitada cobertura institucional.

Esta población constituye un subconjunto de la población potencial y se define en función de los criterios de focalización social, la capacidad operativa del programa y la disponibilidad de servicios de atención y cuidados. Incluye:

- Personas adultas mayores con dependencia funcional leve, moderada o severa.
- Personas adultas mayores en situación de abandono o alta vulnerabilidad social.
- Personas adultas mayores residentes en territorios priorizados o con baja cobertura institucional.

- Personas adultas mayores en condición de pobreza o pobreza extrema identificadas mediante el SIUBEN.
- Personas adultas mayores con requerimientos de atención domiciliaria, cuidados de largo plazo o atención integral especializada.

Respecto a los mecanismos de elegibilidad, el acceso al programa requiere, de manera general, tener 60 años o más, ser ciudadano dominicano, residir en la República Dominicana y contar con cédula de identidad. Adicionalmente, cada modalidad de atención contempla criterios específicos según el tipo de servicio brindado. Para el Programa Familias de Cariño se requiere dependencia leve, moderada o severa y disponibilidad de un cuidador. Para el servicio de cuidado domiciliario se requiere dependencia moderada o severa y residencia dentro de las zonas de cobertura. En los centros diurnos SECARE se priorizan personas funcionalmente independientes o en riesgo de dependencia con indicación técnica, mientras que los centros permanentes SECARE atienden personas con dependencia moderada o severa, abandono o alta vulnerabilidad social. Asimismo, las transferencias económicas incorporan criterios adicionales de focalización socioeconómica mediante el SIUBEN.

El procedimiento de acceso inicia con la solicitud presencial en la sede central del CONAPE, oficinas provinciales o centros de atención habilitados, mediante la presentación de la cédula de identidad. Posteriormente, se aplica el Expediente de Desarrollo Integral del Adulto Mayor (EDIAM), instrumento mediante el cual se clasifica a cada persona beneficiaria dentro de las zonas de atención definidas por el modelo SECARE, determinando así la ruta de servicios más adecuada según su condición funcional y social.

La priorización de beneficiarios considera criterios como el nivel de dependencia funcional, la edad avanzada especialmente personas de 80 años o más y las condiciones de pobreza extrema, abandono o alta vulnerabilidad social, permitiendo orientar los servicios hacia la población con mayores necesidades de protección y cuidados integrales.

Formulación de resultados esperados

El rediseño del programa presupuestario contempla un resultado final y cuatro resultados intermedios, orientados a fortalecer la atención integral, la protección social y la garantía de cuidados de largo plazo para las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad. Se espera alcanzar dichos resultados mediante la provisión de servicios de atención integral y seguimiento continuo de salud, cuidado domiciliario, supervisión y atención en centros diurnos y permanentes bajo el modelo SECARE. Así mismo el programa incorpora intervenciones dirigidas al fortalecimiento de la capacidad operativa y resolutive de los centros de atención, la implementación y seguimiento de los Planes de Atención Individualizados (PAI), la asignación de personas cuidadoras, la ampliación de la cobertura territorial de los servicios y la articulación interinstitucional para la atención de las personas adultas mayores.

Tabla 2. Resultados esperados de la propuesta programática

Resultado esperado	Nivel de resultado	Indicador	Línea base	Metas plurianuales			
				2027	2028	2029	2030
Incrementada la autonomía funcional y el bienestar integral de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad mediante el fortalecimiento de sus condiciones de protección y cuidados.	Final	Porcentaje de personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad beneficiarias del programa que mantienen o mejoran su autonomía funcional, bienestar integral y condiciones de protección social.	N/D	67%	68%	69%	70%
Aumentada la cobertura de atención integral para personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.	Intermedio	Número de adultos mayores beneficiados	221,781	247,222	250,762	254,002	257,152
Mejorado el cumplimiento de los Planes de Atención Individualizados en Centros Permanentes SECARE.	Intermedio	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Atención Individualizado (PAI) en Centros Permanentes SECARE	N/D	60%	61%	62%	63%

Incrementada la provisión de servicios de cuidado domiciliario para adultos mayores con dependencia moderada y severa.	Intermedio	Número de horas de cuidado domiciliario para adultos mayores con dependencia moderada y severa	68,801	515,835	536,469	552,563	563,614
Mejorada la atención de adultos mayores en centros de día y permanente No SECARE	Intermedio	Número de adultos mayores que reciben servicios en centros No SECARE	N/D	4,400	4,550	4,700	4,850

Fuente: elaboración propia en base a la propuesta de diseño.

De manera individual los resultados esperados han sido redactados correctamente y dan cuenta de una solución o mitigación de la condición de interés y sus causas. No obstante, visto de manera integral, no quedan establecidos de manera clara los niveles de indicadores y resultados.

Presupuesto estimado, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas

La propuesta programática incluye una estimación de los recursos que serán utilizados para la ejecución de las intervenciones orientadas a la atención integral, protección social y cuidado de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad. La estimación presupuestaria ha sido realizada a nivel de insumos, actividades y productos para el período plurianual 2027-2030.

En términos generales, la estimación del presupuesto contempla recursos humanos, insumos, equipos, servicios operativos y demás recursos necesarios para el desarrollo de las intervenciones programadas, incluyendo atención integral, cuidado domiciliario, supervisión de centros, seguimiento funcional, orientación social y actividades de monitoreo. Cabe destacar que se identificaron observaciones relacionadas al costeo de algunos productos, especialmente a nivel de insumos.

También considera el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento físico y financiero mediante la optimización del SISDAM, la digitalización del EDIAM, la implementación de estándares de gestión de datos, mecanismos de auditoría y registros históricos de beneficiarios. Asimismo, contempla la elaboración de reportes periódicos de avance, análisis de desviaciones y aplicación de medidas correctivas a través de un sistema de alertas tempranas. En materia de transparencia y rendición

de cuentas, el programa prevé la publicación de metas, avances e informes de desempeño, el registro de la ejecución en los sistemas oficiales de gestión financiera, la atención de consultas y reclamaciones ciudadanas, la articulación con los procesos de evaluación de DIGEPRES y la presentación periódica de resultados ante las instancias de coordinación y seguimiento de las políticas públicas.

La Tabla 3 presenta las estimaciones presupuestarias incluidas en la propuesta programática, las cuales podrían experimentar variaciones durante el proceso de formulación, revisión y asignación de recursos del Presupuesto General del Estado correspondiente a los periodos 2027-2030.

Tabla 3. Estimación del presupuesto de la propuesta programática

Producto	2027	2028	2029	2030
Acciones Comunes	\$ 449,144,961.48	\$ 423,322,265.79	\$ 421,300,558.63	\$ 459,435,012.69
Adultos mayores que reciben atención integral	\$ 654,064,531.72	\$ 710,650,964.42	\$ 750,305,599.17	\$ 790,458,041.06
Adultos Mayores reciben atención y protección integral en centros modelos, según el método SECARE	\$ 968,271,016.75	\$1,127,453,032.84	\$1,291,769,965.85	\$1,481,927,751.99
Adultos Mayores reciben atención y protección integral en Centros Permanentes, según el método SECARE	\$ 345,305,094.09	\$ 315,082,013.75	\$ 339,322,159.35	\$ 324,007,036.61
Cuidado domiciliario para Adultos Mayores con dependencia moderada y severa.	\$ 300,709,729.15	\$ 312,431,114.60	\$ 332,828,189.66	\$ 351,106,962.98
Adultos mayores que reciben atención integral en Centros NO SECARE	\$ 1,424,719,809.98	\$ 1,507,025,070.76	\$ 1,563,129,361.33	\$ 1,653,864,007.99
Total	\$ 4,142,215,143.17	\$4,395,964,462.16	\$4,698,655,833.99	\$5,060,798,813.31

Fuente: elaboración propia en base a la propuesta de diseño.

Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios

El rediseño del Programa Presupuestario «**Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor**» ha sido desarrollado considerando la oferta pública actual nacional. En este sentido, se identificaron servicios vigentes que comparten propósitos, población objetivo o ámbitos de intervención.

Dentro de la oferta pública existente, se puede identificar un programa que complementa el logro de los resultados esperados del programa “Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor”. Este es implementado de manera conjunta por el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia y la Dirección de Desarrollo Social de Supérate.

Específicamente, dentro del programa “12- Protección Social”, se ofrecen servicios diferenciados a familias categorizadas en condiciones de pobreza extrema o moderada, así como a personas en situación de dependencia pertenecientes a hogares vulnerables. Este programa impacta positivamente a la población de la tercera edad a través de dos acciones clave:

Entrega de subsidios a través Gabinete Social de la Presidencia: Se otorgan transferencias monetarias y subsidios categorizados a personas envejecientes en condiciones de vulnerabilidad.

Gestión de información y expedientes: Se realiza el levantamiento y la recopilación de datos de los beneficiarios con el fin de integrar los expedientes que, posteriormente, serán depurados por el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) para la gestión y prestación definitiva del servicio mediante la Dirección de Desarrollo Social Supérate.

Recomendaciones

A continuación, se presenta un resumen de los hallazgos del proceso de evaluación de rediseño:

- Fortalecer el diseño y la coherencia programática, asegurando la consistencia de la Condición de Interés (CI), la alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y la diferenciación explícita de la población potencial, objetivo y beneficiaria.
- Fortalecer la planificación operativa y de recursos humanos, incorporando los requerimientos de personal necesarios para la expansión proyectada de los servicios, especialmente en los componentes de cuidados domiciliarios y atención directa a la población beneficiaria.
- Optimizar la estructura y metodología del costeo, mejorando la identificación y clasificación de los insumos, su vinculación con las actividades físicas, las

unidades de medida utilizadas, los supuestos macroeconómicos de las proyecciones plurianuales y la justificación de los costos asociados al sistema de ponchado del producto de cuidado domiciliario.

El detalle de la evaluación se encuentra plasmado en las fichas de evaluación de diseño del programa presupuestario en formato Excel disponible en la sección de Anexos.

Anexo I. Recomendaciones y correcciones sugeridas para la propuesta de diseño/rediseño de Programa Presupuestario orientado a Resultados

Tabla 4. Información general de la propuesta programática

Tipo de propuesta	Diseño del programa
Condición de interés	Limitada promoción de la autonomía, prevención de la dependencia y garantía de cuidados a largo plazo de las personas adultas mayores.
Programa	Desarrollo Integral y Protección al Adulto Mayor (Programa 15)
Unidad(es) ejecutora(s) (que participa(n) en el diseño del programa)	Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE)

Fuente: Elaboración propia basado en las fichas de diseño del programa presupuestario.

Las fichas de evaluación de diseño contienen observaciones detalladas sobre su contenido. A continuación, se resumen los puntos más relevantes de las correcciones necesarias.

Pertinencia: Si bien la Condición de Interés (CI) orientada a la promoción de la autonomía, la prevención de la dependencia y la garantía de cuidados a largo plazo de las personas adultas mayores no delimita con claridad la problemática específica ni el alcance de la intervención, el programa se sustenta en un modelo conceptual y explicativo que identifica de manera desagregada las principales causas de la situación. No obstante, durante la revisión documental se identificaron limitaciones en el sustento del modelo, debido a dificultades de acceso a algunas fuentes de información y a la falta de referencia bibliográfica en determinados casos. Asimismo,

la delimitación de la población potencial, objetivo y beneficiaria no se presenta de forma explícita.

Las observaciones y recomendaciones identificadas se presentan de manera detallada en el anexo correspondiente.

Eficacia

El programa presenta un diseño metodológicamente sólido, sustentado en una institucionalidad estable, actividades alineadas con la ejecución de los Planes de Atención Individualizados (PAI), perfiles profesionales adecuados y una plataforma tecnológica de seguimiento (SISDAM) que favorece el monitoreo de productos y resultados. No obstante, la viabilidad operativa se encuentra condicionada por las limitaciones de cobertura territorial, aspecto que cobra especial relevancia ante la expansión prevista del servicio de cuidado domiciliario, cuyas metas superan significativamente la línea base. En consecuencia, si bien el modelo de gestión resulta pertinente, no se dispone de evidencia técnica concluyente que permita confirmar que la capacidad operativa será capaz de alcanzar las metas programadas.

Sostenibilidad: La sostenibilidad del programa se sustenta en un diseño institucional sólido, respaldado por evidencia técnica y por la articulación interinstitucional liderada por el CONAPE. Asimismo, el modelo incorpora mecanismos que favorecen la continuidad de la intervención. No obstante, se identifican riesgos para la sostenibilidad relacionados con las limitaciones de cobertura territorial, la disponibilidad de personal especializado y la continuidad de las acciones de acompañamiento comunitario.

Evaluabilidad: El programa presenta condiciones favorables para el logro de los productos y resultados previstos, sustentadas en una estructura de gestión, sistemas de información, indicadores y mecanismos de monitoreo orientados a la atención integral de las personas adultas mayores. Asimismo, las metas e indicadores guardan coherencia con la intervención propuesta. Es importante señalar que, aunque se mantienen algunas limitaciones relacionadas con la cobertura territorial, la disponibilidad de personal especializado y la capacidad operativa para la expansión de algunos servicios, estas no son determinantes para modificar las condiciones favorables que permiten alcanzar una parte importante de las metas establecidas.

Anexo II. Estructuras programáticas incluidas en el Programa Presupuestario orientado a Resultados (PPoR)

El análisis comparativo entre la estructura programática vigente y la propuesta de rediseño 2027-2030 evidencia cambios orientados a fortalecer la gestión institucional, optimizar la organización operativa y adecuar el programa a las nuevas intervenciones desarrolladas por el CONAPE.

Entre los principales ajustes se destaca la incorporación de dos nuevos productos programáticos: **Acciones Comunes**, orientado a la coordinación y dirección general del programa, y **Atención Integral en Centros NO SECARE**, destinado a diferenciar los servicios ofrecidos en estos establecimientos. La incorporación de estos productos responde a observaciones identificadas en la evaluación externa realizada en 2025 por el evaluador Rafael Gómez.

Asimismo, se plantea una reorganización de las unidades responsables de ejecución, mediante la concentración de diversas actividades en la Dirección de Desarrollo Integral y Protección, así como la creación de una nueva unidad encargada de la gestión del cuidado domiciliario, cuya formalización se encuentra pendiente de aprobación por parte de la DIGEPRES.

De igual manera, la propuesta amplía la oferta de servicios mediante la incorporación de nuevos Hogares de Día y la Escuela de Formación del CONAPE, fortaleciendo la cobertura territorial y las capacidades institucionales para la atención de las personas adultas mayores.

En materia de seguimiento y evaluación, se incorporan nuevos indicadores orientados a medir la autonomía funcional, el cumplimiento de los Planes de Atención Individualizados (PAI), la provisión de cuidados domiciliarios y la atención brindada en centros NO SECARE.

Como parte del proceso de evaluación preliminar, se identificó que los Hogares de Día de Baní, Sabana Perdida y Elías Piña, incluidos en la estructura programática vigente para 2025, no se encontraban contemplados en la propuesta inicial de rediseño. En atención a las observaciones realizadas, la Unidad Ejecutora presentó las aclaraciones correspondientes, incorporando estos centros, así como el centro Padre Billini, ubicado en Santo Domingo Este, al producto "Adultos mayores que reciben

atención integral en Centros NO SECARE" de la estructura programática propuesta para 2027.

Aunque estas intervenciones no se presentan como actividades presupuestarias independientes, fueron integradas dentro de las actividades definidas para dicho producto, permitiendo confirmar su continuidad operativa y su vinculación con la estructura programática propuesta.

En términos generales, los cambios planteados contribuyen al fortalecimiento del modelo de atención integral dirigido a las personas adultas mayores, la ampliación de la cobertura de servicios y la mejora continua de la gestión institucional.

La **Tabla 5** presenta el detalle de la estructura programática final propuesta por la institución para el **Presupuesto General del Estado (PGE) 2027**.

Tabla 5. Estructura programática de la propuesta programática

Unidad Ejecutora	0201.02.0010 - Consejo Nacional De La Persona Envejeciente
Programa	15 - Desarrollo integral y protección al adulto mayor
Producto	01 (Nuevo) - Acciones Comunes
Proyecto	00 - N/A
Actividad	0001 - Dirección y Coordinación
Producto	02 - Adultos mayores que reciben servicios de atención integral
Proyecto	00 - N/A
Actividad	0001 - Dirección y Coordinación
	0002 - Protección legal
	0004 - Educación básica y técnica, cultura y recreación
	0005 - Adultos Mayores reciben Subsidios Sociales (Transferencia Económicas)
	0006 - Inserción Social
	0007 - Servicios de Salud
	0008 - Apoyo a Grupo Vulnerable en Pobreza Extrema (PROPEEP)
	0009 - Familia de Cariño

	0010 - Escuela de Formación del CONAPE
Producto	03 - Adultos Mayores reciben atención y protección integral en centros modelos, según el método SECARE
Proyecto	00 - N/A
Actividad	0001 - Servicios de Atención Integral en el Centro Modelo Juan Bosch
	0003 - Servicios de Atención Intención Integral en el Centro Modelo Boca de Cachón
	0004 - Servicios de Atención Integral en el Hogar de Día CONAPE San Rafael De Yuma - Higüey
	0005 - Servicios de Atención Integral Estancia de Día Lic. Wilfredo Medina
	0006 - Servicios de Atención Integral en el Hogar de Anciano Los Mameyes
	0007 - Servicios de Atención Integral Estancia de día 24 de abril
	0008 - Servicios de Atención Integral en el Hogar de día Azua
	0009 - Servicios de Atención Integral en el Hogar de Dia Capotillo
	0010 - Servicios de Atención Integral en el Hogar de Dia Hato Mayor
	0011 - Servicios de Atención Integral en el Hogar de Dia Nizao
	0012 - Servicios de Atención Integral en el Hogar de Dia Pedernales 0015 - Servicios de Atención Integral en el Hogar de Dia Bella Vista (Santiago)
	0017 - Servicios de Atención Integral en el Hogar de Dia Domingo Savio
	0018 - Servicios de Atención Integral en el Hogar de Dia Haina
	0020 - Servicios de Atención Integral en el Hogar de Dia Samaná

	0021 - Servicios de Atención Integral en el Hogar de Día Villa La Mata de Cotuí
	0022 - Servicios de Atención Integral en el Hogar de Día Barahona
Producto	04 - Adultos Mayores reciben atención y protección integral en Centros Permanentes, según el método SECARE
Proyecto	00 - N/A
Actividad	0001 - Servicios de Atención Integral en el Centro San Fco. Asís (Santo Domingo)
	0002 - Servicio de Atención Integral en el Centro San Joaquín y Santa Ana
	0003 - Servicio de Atención Integral en el Centro Mao
Producto	05 - Cuidado domiciliario para Adultos Mayores con dependencia moderada y severa.
Proyecto	00 - N/A
Actividad	0001 - Dirección y Coordinación
	0002 - Servicio de Cuidado Domiciliario
Producto	06 - (Nuevo) Adultos mayores que reciben atención integral en Centros NO SECARE
Proyecto	00 - N/A
Actividad	0001 - Alojamiento de adultos mayores en centros geriátricos Permanentes (Asilos, ASFL y privados de libertad). No incluidos en metodología SECARE
	0002 - Alojamiento de adultos mayores en centros geriátricos diurnos (Hogares de día) No incluido en metodología SECARE

Fuente: Elaboración propia basado en las fichas de diseño del programa presupuestario.

Anexo III. Fichas de evaluación de diseño del programa presupuestario

Las fichas de evaluación de diseño del programa presupuestario en formato Excel son parte integral de la evaluación de diseño del programa presupuestario. Se encuentran disponibles en el portal web de DIGEPRES (<https://www.digepres.gob.do/>)

Anexo IV. Recomendaciones desagregadas

Se detallan de manera desagregada las recomendaciones identificadas en el proceso de evaluación, a continuación:

Recomendaciones	Estatus
Generales:	
1. Redactar la Condición de Interés (CI) de manera consistente como lo presenta su Marco Lógico, de forma que refleje claramente la situación de vulnerabilidad que afecta a la población adulta mayor y el cambio esperado sobre dicha condición, evitando incorporar en su formulación medios, acciones o estrategias de intervención propias del programa.	Se mantiene
2. Se observa una duplicidad entre los resultados (final e intermedios) y algunos servicios identificados en el programa, debido a que presentan indicadores, fórmulas de cálculo y medios de verificación similares. Esta situación dificulta distinguir los efectos generados por la intervención de los bienes y servicios entregados, afectando la consistencia de la cadena de resultados.	Acogida
3. Es necesario regularizar las referencias documentales del diagnóstico, sustituyendo los enlaces web caídos o inactivos e incorporando las URL completas y directas a las publicaciones específicas correspondientes.	Se mantiene
4. Asegurar la consistencia de la alineación estratégica del programa con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), de manera que la información presentada en las fichas de productos corresponda con la justificación y vinculación estratégica descrita en el informe.	Se mantiene
5. Se requiere establecer una separación explícita de los tres niveles poblacionales (Potencial, Objetiva y Beneficiaria) en la ficha técnica o documento de diseño del programa. Aunque la información es deducible, la falta de una	Se mantiene

limitación clara entre estos grupos puede generar errores de focalización o subestimación presupuestaria al momento de la distribución de los servicios.	
6. Especificar las localidades donde se proyecta la apertura de los 10 centros diurnos y 2 permanentes, así como los criterios utilizados para su selección, a fin de evidenciar la correspondencia entre la expansión de la cobertura y las necesidades territoriales de la población objetivo.	Se mantiene
7. Desarrollar estrategias graduales para la expansión de la cobertura territorial y de los servicios, considerando las capacidades institucionales y los recursos disponibles.	Se mantiene
1.Indicadores	
Ficha de indicadores - Resultados	
Incrementado el porcentaje de personas adultas mayores que mantienen o mejoran su autonomía funcional mediante servicios integrales.	
Nivel de resultado: Final	
Indicador: Porcentaje de adultos mayores que mantienen o mejoran su nivel de independencia funcional	
8. El resultado final responde a el cambio social o económico de alto nivel y a largo plazo en las condiciones de vida de la población beneficiaria, el cual se logra una vez que los servicios ofrecidos han sido consumidos generando un efecto real. Por lo cual no debe ser lo mismo que el producto 6622 al cual se le vincula.	Acogida
9. Aunque existe una nota que menciona a cuál resultado responde esta ficha, se debe colocar dentro de la misma ficha el resultado vinculado al indicador y no el nombre del producto con más presencia o impacto para el resultado. Referencia: ficha compartida (9.2) la cual vincula el indicador con el producto "6622 - Adultos Mayores reciben	Acogida

atención y protección integral en centros modelos, según el método SECARE”.	
10. Periodicidad de medición, hay que considerar que un resultado final no necesariamente pudiera presentar cambios en el corto plazo de 6 meses.	Acogida
11. Revisar el sistema de registro de la información debido a que existe una diferencia del colocado en la línea base y los colocados en las variables que conforman el indicador.	Acogida
12. Se recomienda revisar el medio de verificación definido, debido a que un sistema de información no constituye, por sí solo, un medio verificable; por tanto, este debería corresponder a un reporte o informe generado a partir de la información contenida en dicho sistema tomando en consideración la observación del consultor.	Acogida
Aumentada la cobertura de atención integral para personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad.	
Nivel de resultado: Intermedio	
Indicador: Número de adultos mayores beneficiados	
13. Aunque existe una nota que menciona a cuál resultado responde esta ficha, se debe colocar dentro de la misma ficha el resultado vinculado al indicador y no el nombre del producto con más presencia o impacto para el resultado. Referencia: ficha compartida (9.1) (13.2) la cual vincula el indicador con el producto “6034 - Adultos mayores que reciben atención integral”.	Acogida
14. Corregir el ámbito de control de la ficha la cual estable “producto”.	Acogida
15. Periodicidad de medición, hay que considerar que un resultado intermedio no necesariamente	Acogida

podiera presentar cambios en el corto plazo de 6 meses.	
16. Se recomienda revisar el medio de verificación definido, debido a que un sistema de información no constituye, por sí solo, un medio verificable; por tanto, este debería corresponder a un reporte o informe generado a partir de la información contenida en dicho sistema.	Acogida
Mejorado el cumplimiento de los Planes de Atención Individualizados en Centros Permanentes SECARE.	
Nivel de resultado: Intermedio	
Indicador: Porcentaje de cumplimiento del Plan de Atención Individualizado (PAI) en Centros Permanentes SECARE	
17. Aunque existe una nota que menciona a cuál resultado responde esta ficha, se debe colocar dentro de la misma ficha el resultado vinculado al indicador y no el nombre del producto con más presencia o impacto para el resultado. Referencia: ficha compartida (9.3) la cual vincula el indicador con el producto "6624 - Adultos Mayores reciben atención y protección integral en Centros Permanentes, según el método SECARE".	Acogida
18. Periodicidad de medición, hay que considerar que un resultado intermedio no necesariamente pudiera presentar cambios en el corto plazo de 6 meses.	Acogida
19. Se recomienda revisar el medio de verificación definido, debido a que un sistema de información no constituye, por sí solo, un medio verificable; por tanto, este debería corresponder a un reporte o informe generado a partir de la información contenida en dicho sistema.	Acogida
Incrementada la provisión de servicios de cuidado domiciliario para adultos mayores con dependencia moderada y severa.	

Nivel de resultado: Intermedio	
Indicador: Número de horas de cuidado domiciliario para adultos mayores con dependencia moderada y severa	
20. Aunque existe una nota que menciona a cuál resultado responde esta ficha, se debe colocar dentro de la misma ficha el resultado vinculado al indicador y no el nombre del producto con más presencia o impacto para el resultado. Referencia: ficha compartida (9.4) la cual vincula el indicador con el producto "7969 - Cuidado domiciliario para Adultos Mayores con dependencia moderada y severa."	Acogida
21. Corregir el ámbito de control de la ficha la cual estable "producto".	Acogida
22. El medio de verificación debe establecer el sistema del cual se estaría extrayendo el reporte.	Acogida
Mejorado el cumplimiento de los Planes de Atención Individualizados en Centros de Día y Permanentes No SECARE.	
Nivel de resultado: Intermedio	
Indicador: Número de adultos mayores que reciben servicios en centros No SECARE	
23. Aunque existe una nota que menciona a cuál resultado responde esta ficha, se debe colocar dentro de la misma ficha el resultado vinculado al indicador y no el nombre del producto con más presencia o impacto para el resultado. Referencia: ficha compartida (9.5) la cual vincula el indicador con el producto "Adultos mayores que reciben atención integral en Centros NO SECARE".	Acogida
24. Corregir el ámbito de control de la ficha la cual estable "producto".	Acogida
25. Periodicidad de medición, hay que considerar que un resultado intermedio no necesariamente	Acogida

podría presentar cambios en el corto plazo de 6 meses.	
26. Se recomienda revisar el medio de verificación definido, debido a que un sistema de información no constituye, por sí solo, un medio verificable; por tanto, este debería corresponder a un reporte o informe generado a partir de la información contenida en dicho sistema.	Acogida
Ficha de indicadores - Producto	
6034-Adultos mayores que reciben atención integral	
Indicador: Número de adultos mayores beneficiados	
27. Periodicidad de medición, revisar si ciertamente este indicador será medido de manera semestral.	Acogida
28. Se recomienda revisar el medio de verificación definido, debido a que un sistema de información no constituye, por sí solo, un medio verificable; por tanto, este debería corresponder a un reporte o informe generado a partir de la información contenida en dicho sistema.	Acogida
6622-Adultos Mayores reciben atención y protección integral en centros modelos, según el método SECARE	
Indicador: Porcentaje de adultos mayores que mantienen o mejoran su nivel de autonomía funcional	
29. Corregir el ámbito de control de la ficha la cual estable "Resultado final".	Acogida
30. Periodicidad de medición, revisar si ciertamente este indicador será medido de manera semestral.	Acogida
31. Se recomienda revisar el medio de verificación definido, debido a que un sistema de información no constituye, por sí solo, un medio verificable; por tanto, este debería corresponder a un reporte o informe generado a partir de la información contenida en dicho sistema.	Acogida

6624-Adultos Mayores reciben atención y protección integral en Centros Permanentes, según el método SECARE (13.4)

Indicador: Porcentaje de cumplimiento del Plan de Atención Individualizado (PAI) en Centros Permanente SECARE

32. Corregir el ámbito de control de la ficha la cual estable "Resultado intermedio".	Acogida
33. Periodicidad de medición, revisar si ciertamente este indicador será medido de manera semestral.	Acogida
34. Se recomienda revisar el medio de verificación definido, debido a que un sistema de información no constituye, por sí solo, un medio verificable; por tanto, este debería corresponder a un reporte o informe generado a partir de la información contenida en dicho sistema.	Acogida

7969-Cuidado domiciliario para Adultos Mayores con dependencia moderada y severa. (13.5)

Indicador: Número de horas de cuidado domiciliario para adultos mayores con dependencia moderada y severa supervisadas y monitoreadas

35. El medio de verificación debe establecer el sistema del cual se estaría extrayendo el reporte.	Acogida
36. Periodicidad de medición, revisar si ciertamente este indicador será medido de manera semestral.	Acogida

Adultos mayores que reciben atención integral en Centros NO SECARE

Indicador: Número de Adultos mayores que reciben servicios en centros no SECARE

37. Periodicidad de medición, revisar si ciertamente este indicador será medido de manera semestral.	Acogida
38. Se recomienda revisar el medio de verificación definido, debido a que un sistema de información no constituye, por sí solo, un medio verificable; por tanto, este debería corresponder a un reporte o informe generado a partir de la información contenida en dicho sistema.	Acogida

2. Costeo	
39. El costeo muestra poca precisión en la relación de los insumos necesarios, la cantidad necesaria y las veces a utilizar, bajo este enfoque se requiere la desagregación ajustando el precio a la clasificación del insumo. En el caso de la nómina se debe establecer los empleados a requerir según la labor a desempeñar, ajustando a estos las compensaciones, deducciones, bonos y prestaciones.	Acogida
40. Se requiere un ordenamiento en la clasificación de los insumos, definiendo el nivel de desagregación que se utilizará en las matrices de costos, el cual deberá mantenerse uniforme en cada uno de los productos. En este sentido, es necesario establecer si los insumos correspondientes a artículos de higiene y suministros de oficina se presentarán de manera agrupada o de forma individual.	Acogida
41. La presentación agrupada actual del costeo no permite establecer los insumos con relación a las actividades físicas identificadas en el programa.	Acogida
42. Revisar las unidades de medidas asociadas a los insumos, teniendo en cuenta que algunos etiquetados como "unidad", pudieran estar en la categoría de servicios u otras.	Acogida
43. Especificar cuales supuesto macroeconómicos (inflación, crecimiento salarial u otras variables relevantes) utilizados para las proyecciones plurianuales.	Acogida
44. Justificar la inclusión del sistema de ponchado en el costeo plurianual del producto de cuidado domiciliario para adultos mayores con dependencia moderada y severa, especificando su	Acogida

uso, alcance operativo y la necesidad de su incorporación recurrente durante el período programado.	
45. Incluir en la planificación del programa los recursos humanos necesarios para la expansión proyectada de los servicios, especialmente en las áreas de cuidados domiciliarios y atención directa a la población beneficiaria.	Acogida
46. Se recomienda fortalecer la trazabilidad del costeo mediante la incorporación de memorias de cálculo y supuestos técnicos que permitan validar las cantidades programadas, frecuencias de prestación de los servicios, costos unitarios y población adulta mayor beneficiaria de cada intervención. Asimismo, se requiere una mayor desagregación de determinados bienes y servicios, especificando características técnicas, cantidades y finalidad institucional, especialmente en los componentes vinculados a atención integral, equipamiento, insumos especializados, servicios tecnológicos y actividades de apoyo a la gestión.	Acogida
47. Se observa un comportamiento heterogéneo en las proyecciones financieras del período plurianual, donde algunos conceptos mantienen valores constantes mientras otros presentan incrementos diferenciados sin evidencia de los factores técnicos utilizados para su actualización. En consecuencia, se recomienda establecer criterios homogéneos de indexación y actualización de precios que permitan asegurar la consistencia metodológica de las estimaciones financieras. Asimismo, para los equipos y activos institucionales, se sugiere definir criterios relacionados con vida útil, reposición, mantenimiento y frecuencia de	Acogida

adquisición, a fin de evitar programaciones recurrentes sin sustento técnico explícito y distinguir claramente entre gastos de inversión y gastos operativos.	
48. Se recomienda revisar la clasificación presupuestaria asignada a determinados bienes, servicios e insumos, verificando que la naturaleza económica del gasto corresponda adecuadamente con el objeto presupuestario utilizado y con las normativas vigentes. De igual forma, se sugiere validar la correcta vinculación entre los insumos costados y los productos institucionales de CONAPE, asegurando que cada requerimiento contribuya directamente a la provisión de los servicios dirigidos a la población adulta mayor y evitando posibles duplicidades o solapamientos entre actividades.	Acogida
49. Se recomienda revisar la consistencia entre las unidades de medida utilizadas y el comportamiento físico real de los bienes y servicios costados, debido a que en algunos casos se emplean categorías genéricas como "unidad" o "servicio", limitando la validación técnica de los requerimientos programados. Asimismo, se sugiere fortalecer la estandarización en el registro de insumos, equipos y servicios para mejorar la consistencia, comparabilidad y trazabilidad de la información presupuestaria.	Se mantiene parcialmente
50. Se identifican diferencias significativas en los costos de algunos bienes e insumos similares, por lo que se recomienda validar la razonabilidad de los precios unitarios registrados y sustentar técnicamente las valorizaciones efectuadas.	Acogida

Particularmente, corresponde revisar aquellos bienes de asistencia y apoyo utilizados en los programas de atención a personas adultas mayores que presentan costos superiores a los valores de referencia disponibles, asegurando que las especificaciones técnicas y condiciones de adquisición justifiquen las diferencias observadas.	
51. Los conceptos relacionados con talleres, capacitaciones, certificaciones, eventos institucionales y actividades de fortalecimiento de capacidades requieren un mayor nivel de detalle respecto a cantidad de participantes, frecuencia de ejecución y criterios de cálculo utilizados para sustentar los montos programados. Asimismo, aunque los servicios tecnológicos, licencias informáticas, soporte técnico y alquiler de equipos presentan consistencia financiera general, se recomienda especificar la cantidad de equipos, licencias, usuarios beneficiarios y criterios técnicos considerados en la estimación de dichos costos, fortaleciendo así la transparencia y trazabilidad del costeo.	Se mantiene
3. Seguimiento	
52. Diseñar e implementar procedimientos de egreso y mecanismos de seguimiento posteriores a la salida de los beneficiarios, que permitan gestionar adecuadamente los casos de finalización de servicios y fortalecer la continuidad de la protección social cuando corresponda.	Acogida
53. Establecer revisiones periódicas del programa que permitan identificar y gestionar oportunamente los cambios en la población potencial, objetivo y beneficiaria, así como en la demanda de servicios y	Acogida

demás componentes programáticos, asegurando que el diseño se mantenga actualizado y responda a las necesidades de la población atendida.	
4. Evaluación externa	
54. Incorporar una sección que identifique los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación externa que fueron acogidos por la institución, describiendo los cambios realizados en el diseño, la estructura programática, los productos, los indicadores, los mecanismos de seguimiento y demás componentes del programa, a fin de evidenciar la trazabilidad entre los hallazgos de la evaluación y las acciones implementadas en el proceso de rediseño.	Acogida